

7

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN A LA
CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"
ID 449.339
"EVALUACIÓN BASADA EN PRECIO"**

1. INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los ocho del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, en la dependencia de la Dirección General de Tecnologías de la Información del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 e/ Mariscal Estigarribia se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, de la convocatoria a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 "Adquisición de Equipos Informáticos". Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" reglamentada por el Decreto N° 2264/2024, y la Resolución Presidencia N° 1974/2024 "Que Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Autoriza el Llamado y Crea e Integra el Comité de Apertura y Evaluación, Respectivamente para la convocatoria a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID 449.339".

Para tal efecto, fueron designados los siguientes funcionarios del INDERT:

- Sr. Peter Poka, Jefe de Administración de Base de Datos
- Sr. Juan Fernández, Director de Sistemas Informáticos.-
- C.P. Pablo Ariel Velázquez, Jefe del Dpto. de Análisis y Evaluación de Contabilidad.-
- Abg. Mariel Contrera Caballero, Asesora Jurídica.-

2. ACTA DE APERTURA

En fecha 29 de octubre del año 2024, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas económicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Presentaron Ofertas las firmas:

- ITCS S.A.
- PRINTEC S.A.
- EDELSUR S.A.

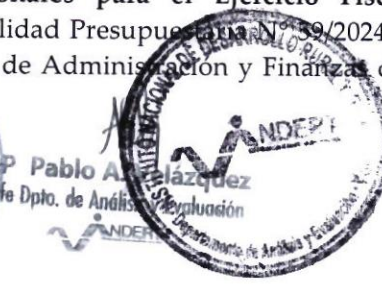
En el Acto de Apertura de Sobres se ha asentado la siguiente observación:

Observación a la oferta: 80098601-6 - Emprendimientos del Sur S.A.			
Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
En la oferta de Edelsur S.A. no se observan catálogos ni cuadros de EETT del producto ofertado.	80018668-0 - PRINTEC S.A.	José Aguilar	2024-10-29 09:54:48

Se toma nota de lo observado, por corresponder a un documento de carácter formal, será evaluado en la etapa correspondiente.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Los rubros para esta Contratación se hallan previstos en la partida **543 – Adquisición de Equipos de Computación asignado al INDERT dentro del Presupuesto General de la Nación con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2024.** Cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 59/2024, emitida por del Dpto. de Presupuesto y aprobada por la Gerencia de Administración y Finanzas del INDERT, por el monto



total de Gs. 399.611.763 (Guaraníes Trescientos noventa y nueve millones seiscientos once mil setecientos sesenta y tres).

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Pasamos a efectuar el análisis de las documentaciones de la propuesta de conformidad a la disposición contenida en el Art. 79. *Documentos Sustanciales* del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, con el siguiente resultado:

Ofertantes	Documentos de Carácter Sustancial			
	El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.	La Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
ITCS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PRINTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EDELSUR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que *ninguna de ellas presenta errores aritméticos*. A continuación, se procede a la verificación de las ofertas económica presentadas por los oferentes, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	CANT.	ITCS S.A.				PRINTEC S.A.				EDELSUR S.A.			
			Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Computadoras de Escritorio Básica con Windows	12	Unidad	Unidad	9.475.000	113.700.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
Total						113.700.000								

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	ITCS S.A.				PRINTEC S.A.				EDELSUR S.A.				
			Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	
1	Impresora Láser Monocromática con dos tóner adicionales c/equipo	13	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	5.500.000	71.500.000	Unidad	Unidad	7.490.000	97.373.380	
2	Impresora Láser Multifuncional Monocromática de Alta Capacidad con dos tóner adicionales c/equipo	13	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	15.000.000	195.000.000	Unidad	Unidad	15.600.000	202.800.000	
3	Impresora Láser Multifuncional Color de Alta Capacidad con 1 juego de tóner adicional.-	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	19.700.000	19.700.000	Unidad	Unidad	17.177.780	17.177.780	
Total									286.200.000		Total				317.351.160


Juan Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos



Peter Poka



C.P. Pablo A. Viquez
 Jefe Dpto. de Análisis



Abog. Mariel Contrera C.
 Asesora Jurídica


5.1 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:

En el marco del presente proceso de contratación no se aplica el margen de preferencia, en consecuencia de que las propuestas no han presentado productos de procedencia nacional.-

6. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN POR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR LOTE:

A continuación, conforme lo establece el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22, que dice: "...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación", se toman las ofertas presentadas por las firmas detalladas abajo y que son analizadas en detalle:

LOTE 1 – ADQUISICION DE COMPUTADORAS

Se toma la única oferta del Lote 1 – ADQUISICION DE COMPUTADORAS presentada por la firma ITCS S.A. por la suma de Gs. 113.700.000 (Guaraníes, Ciento trece millones setecientos mil) que es analizada en detalle:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis de los precios ofertados en el Lote 1 por la firma ITCS S.A., con los resultados consignados de las condiciones descritas en la Resolución DNCP N° 454/2024, todos los precios ofertados se encuentran en el rango permitido de acuerdo al siguiente cuadro:

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS							
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 05/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS							
LOTE 1 - ADQUISICION DE COMPUTADORAS							
Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	ITCS S.A.				
			Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	Resultado
1	Computadoras de Escritorio Básica con Windows	15	9.475.000	9.500.000	10.925.000	7.125.000	ESTA EN EL RANGO

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Evaluación de EETT

SUMINISTROS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El comité consideró solicitar por correo en fecha 30 de Octubre de 2024 a la firma ITCS S.A. el catalogo de Computadora de Escritorio – Básica con Windows a fin de realizar las verificaciones según las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones. En un plazo de 24 hs.-


La firma ITCS S.A. remitió a la DGTI en forma física en fecha 01 de Noviembre de 2024 el catalogo de Computadora de Escritorio – Básica con Windows solicitado, por tanto este comité procede a la verificación correspondiente según el siguiente cuadro detallado a continuación:

Item N° 1 Computadora de Escritorio – Basica con Windows

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO – BÁSICA CON WINDOWS				
Código/Nombre del Producto	43211508-001 - Computadoras de Escritorio - Básica con Windows			
Plantilla	DNC001			
Versión	1			
Ítem	Especificaciones Técnicas	Características mínimas solicitadas	Mínimo Exigido	Información Technology Consulting


Juan Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos
 INDEBERT


Peter Poka
 INDEBERT


C.P. Pablo A. V...
 Jefe Dpto. de Análisis y Selección
 INDEBERT


 INDEBERT


Abog. Mariel Contrera
 Asesora Jurídica
 INDEBERT

				Support (ITCS) S.A.
1	Marca	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Cumple
2	Modelo	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Cumple
3	Número de Parte del Fabricante del Equipo			Cumple
4	Origen			Cumple
5	Cantidad			Cumple
6	Chasis	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	Cumple
7	BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Cumple
8	Procesador	4 (cuatro) núcleos físicos mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 GHz como mínimo.	Exigido	Cumple
		Memoria Cache de 4 MB mínimo.	Exigido	Cumple
		Soporte de Virtualización de Hardware.	Exigido	Cumple
		Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	Exigido	Cumple
9	Puertos / Ranuras	1 (un) puerto USB Tipo C 3.0. o superior como mínimo.	Opcional	Cumple
		2 (dos) puertos USB Tipo A 3.0 o superior como mínimo.	Exigido	Cumple
		Un puerto HDMI y Un puerto VGA (compatible con el monitor ofertado)	Exigido	Cumple
10	Memoria RAM	Deberá contar con 16 GB como mínimo.	Exigido	Cumple
		Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo.	Exigido	Cumple
		Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	Exigido	Cumple
12	Almacenamiento	Disco Duro de 256 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe	Exigido	Cumple



Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos



Peter Paka

C.P. Pablo A. [Signature]
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación



Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica



13	Interfaz de sonido	Puerto Jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos	Exigido	Cumple
14	Tarjeta de video	Encapsulada al procesador. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior.	Exigido	Cumple
15	Monitor	Pantalla Plana con entrada tipo HDMI, de la misma marca que el Gabinete.	Exigido	Cumple
		Fuente de alimentación interna con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).	Exigido	Cumple
		Resolución 1600 x 900 en 60 Hz o superior.	Exigido	Cumple
		Tipo LED no menor a 19" y no superior a 23".	Exigido	Cumple
		Relación de aspecto 16:9.	Exigido	Cumple
16	Teclado	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.	Exigido	Cumple
		Tipo QWERTY en español.	Exigido	Cumple
		Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido	Cumple
		No se aceptarán adaptadores ni teclados Inalámbricos.	Exigido	Cumple
17	Mouse / Ratón	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.	Exigido	Cumple
		Deberá ser óptico con Scroll integrado.	Exigido	Cumple
		Deberá poseer mínimo 2 botones.	Exigido	Cumple
		Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor	Exigido	Cumple
		No se aceptarán adaptadores ni mouse inalámbricos.	Exigido	Cumple
18	Conexión de Red	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex	Exigido	Cumple
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.	Exigido	Cumple
19	Fuente de Alimentación	Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VAC / 50 Hz). La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.	Exigido	Cumple
20	Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Cumple
		Integridad de la Plataforma TPM de 2.0 superior.	Exigido	

Juan Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos

Peter Poka
 Jefe Dpto. de Asesorías y Evaluación

C.P. Pablo Valázquez
 Jefe Dpto. de Asesorías y Evaluación

Abog. Mariel Contrera C.
 Asesora Jurídica

				Cumple
21	Licencias	Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM.	Exigido	Cumple
		Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción.	Exigido	Cumple
		Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra.	Exigido	Cumple
22	Instaladores	El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica.	Exigido	Cumple
23	Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple
24	Certificación y documentaciones requeridas	Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo"	Exigido	Cumple
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido	Cumple
		Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErPlot 3 o similar).	Exigido	Cumple
		Certificación tipo ISO 14001 vigente.	Exigido	Cumple
		Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo.	Exigido	Cumple
		Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país.	Exigido	Cumple
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Cumple
Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. (Verificables en el sitio oficial del fabricante)	Exigido	Cumple		



C.P. Pablo A. Velásquez
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación



Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica

INDERT

25	Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante. (Se debe indicar el Sitio oficial del fabricante para la verificación de los componentes)	Exigido	Cumple
----	--	--	---------	--------

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	ITCS S.A. Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos legales para oferentes individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ITCS S.A. Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Autorización del Fabricante	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	ITCS S.A. Cumple

DOCUMENTACIÓN Y ACLARACIÓN SOLICITADA.

Otros documentos:	ITCS S.A.
Balances y Estados de Resultados (2021-2022-2023)	Cumple
Copia de Contratos ejecutados públicas y/o privadas, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el Cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes.	Cumple
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años de servicio conforme al objeto de la presente licitación.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/2022.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 30 de Octubre de 2024, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos, en cumplimiento del Art. 21 de la Ley 7021/2022:

Nº	EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	ITCS S.A.	GABRIEL ESCULIES ARDITI	1.566.791	PRESIDENTE
2		RENATO ANDREA PONTIGGIA BERTON	3.629.060	DIRECTOR
3		CESAR ROMERO ACOSTA FORMOSO	3.298.115	DIRECTOR
4		MARIO MORLAS CENTURION	1.543.537	SINDICO

El Departamento de Liquidación de Salarios y Otros dependientes de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Nota de fecha 31 de Octubre de 2024, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en los registros del personal del INDERT ni en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe.



Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos



Retar Polka

C.P. Julio A. Velázquez
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación



Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica



VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las firmas:

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FIRMA ITCS S.A.						
Descripción	Cálculos			Índices		
Indicadores	2021	2022	2023	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Índice de liquidez				22.355.396.611	1,55	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años.-
Activo corriente	13.538.293.067	18.000.594.730	35.527.302.037			
Pasivo corriente	7.334.765.679	10.741.172.109	25.191.561.815	14.422.499.868		
Endeudamiento					0,63	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años.-
	8.235.186.525	11.280.022.291	25.303.658.909	14.939.622.575		
Pasivo Total						
Activo Total	14.545.209.881	19.041.658.999	37.946.896.498	23.844.588.459		
Rentabilidad					1,51	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años.-
Utilidad del ejercicio	3.410.666.864	4.269.859.399	7.012.522.832	4.897.683.032		
Patrimonio Neto	2.500.000.000	2.500.000.000	4.700.000.000	3.233.333.333		

Por tanto, este Comité recomienda Adjudicar el LOTE 1 – ADQUISICION DE COMPUTADORAS por el monto de Gs. 113.700.000 000 (Guaraníes, Ciento trece millones setecientos mil) a la firma ITCS S.A. con Ruc N° 80046953-4.-

LOTE 2 – ADQUISICION DE IMPRESORAS

Se toma la oferta más baja presentada por la firma PRINTEC S.A. por la suma de Gs. 286.200.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y seis millones doscientos mil) que es analizadas en detalle:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis de los precios ofertados en el Lote 2 – Adquisición de Impresoras por la firma PRINTEC S.A., con los resultados consignados de las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 454/2024, de acuerdo al siguiente cuadro:

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS							
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 05/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS							
LOTE 1 – ADQUISICION DE COMPUTADORAS							
Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	PRINTEC S.A.				Resultado
			Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	
1	Impresora Láser Monocromática con dos toner adicionales c/equipo	13	5.500.000	5.500.000	6.325.000	4.125.000	ESTA EN EL RANGO
2	Impresora Láser Multifuncional Monocromática de Alta Capacidad con dos toner adicionales c/equipo	13	15.000.000	15.000.000	17.250.000	11.250.000	ESTA EN EL RANGO
3	Impresora Láser Multifuncional Color de Alta Capacidad con 1 juego de toner adicional.-	1	19.700.000	19.500.000	22.425.000	14.625.000	ESTA EN EL RANGO

Juan Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos

Peter Poka

Jeh
 C.P Pablo A. Velasco
 Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación

Abog. Mariel Contreras
 Asesora Jurídica

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Evaluación de EETT

SUMINISTROS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item N° 1 Impresora Láser Monocromática

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA				
Ítem	Especificaciones Técnicas	Características mínimas solicitadas	Mínimo Exigido	PRINTEC S.A.
1	Velocidad de impresión	40 ppm	Exigido	Cumple
2	Tiempo de salida de la Primera impresión	6 segundos	Exigido	Cumple
3	Ciclo de trabajo mensual máximo	80.000 impresiones		Cumple
4	Memoria Estándar	256 MB		Cumple
5	Procesador	800 GHz		Cumple
6	Resolución	1200 x 1200 ppp	Exigido	Cumple
7	Manejo de papel	- Bandeja de entrada de 250 hojas, 60 - 163 g/m ² -Bandeja multipropósito de 100 hojas, 60-220 g/m ² - Tamaño máximo de impresión 216 x 356 mm	Exigido	Cumple
8	Puertos Estándar	USB 2.0, Ethernet 10/100/100 BaseTX	Exigido	Cumple
9	Protocolo de soporte de red	TCP/IP (IPv4, IPv6), IPP	Exigido	Cumple
10	Lenguajes	PCL 5e,PCL 6,PCL XL,XPS	Exigido	Cumple
11	WIFI	Direct	Exigido	Cumple
12	Tecnología de impresión móvil	Apple AirPrint, Google Cloud, Print, MopriaPrintService	Exigido	Cumple
13	Sistemas Operativos Soportado	Windows, Mac, Linux	Exigido	Cumple
14	Sistema de copiado	Tóner y cilindro (tambor o unidad de imagen) por separado	Exigido	Cumple

Juan Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos

Peter PoKa

C.P. Pablo
 Jefe Dpto. de A...

Abog. Mariel Contrera C.
 Asesora Jurídica

Item N° 2 Impresora Láser Multifuncional Monocromática de Alta Capacidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA				
Ítem	Especificaciones Técnicas	Características mínimas solicitadas	Mínimo Exigido	PRINTEC S.A.
1	Funciones	Copiadora, Impresora, Scanner	Exigido	Cumple
2	Tamaño de Papel	Carta, Legal, Oficio.	Exigido	Cumple
3	Velocidad (ppm A4)	55 ppm (carta) como mínimo	Exigido	Cumple
4	Tiempo de Salida de Primera impresión	5 segundos como mínimo.	Exigido	Cumple
5	Ciclo de trabajo mensual	250.000 copias x mes o superior.	Exigido	Cumple
6	Memoria RAM estándar:	Estándar/máx.: 1 GB / 3 GB	Exigido	Cumple
7	Procesador:	1.200 MHz	Exigido	Cumple
8	Lenguaje de impresión:	PCL 5c/6/XL, PostScript 3, XPS.	Exigido	Cumple
9	Tamaños del papel soportado:	mínimo/máximo (5.5" x 8.5" / 8.5" x 14") Personalizado hasta 915 mm	Exigido	Cumple
10	Gramajes del papel soportado	de 60 a 220 gramos.	Exigido	Cumple
11	Resolución de impresión	1200 x 1200 dpi	Exigido	Cumple
12	Conectividad	Tarjeta de Red 10/100/1000 TX y USB (Incluir cable USB), WIFI (opcional).	Exigido	Cumple
13	Bandeja principal de Papel	1 Bandeja de 500 hojas como mínimo o superior.	Exigido	Cumple
14	Bandeja multipropósito:	tamaño del papel soportado(216 x 356 mm hasta 216 x 915 mm)	Exigido	Cumple
15	Bandeja de salida:	Capacidad de salida de 500 hojas como mínimo o superior	Exigido	Cumple
16	Alimentador Secundario de papel	Manual de 100 hojas o superior.	Exigido	Cumple
17	Funciones de escáner	Escaneado a email, a carpeta de red, USB.	Exigido	Cumple
18	Tamaño del original:	Media carta a legal (5.5" x 8.5" – 8.5" x 14");banner: procesador de documentos hasta 36"	Exigido	Cumple
19	Velocidad de escaneo:	100 ipm o superior	Exigido	Cumple
20	Alimentación	220V (de fábrica).	Exigido	Cumple



Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos



Peter Riqui

C.P. Pablo A.
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación



Abog. Manuel Contreras
Asesora Jurídica



21	Manuales y Accesorios	De usuario, de operación e instalación, CD's instaladores en español.	Exigido	Cumple
22	Requerimientos	El equipo será entregado y puesto en funcionamiento con (1) un tóner original instalado de rendimiento 21.000 páginas como mínimo.	Exigido	Cumple
23	kit de cilindro o unidad de imagen	necesario para 500.000 páginas como mínimo (en una unidad según fabricante) en el equipo.	Exigido	Cumple

Item N° 3 Impresora Láser Multifuncional Color de Alta Capacidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA				
Ítem	Especificaciones Técnicas	Características mínimas solicitadas	Mínimo Exigido	PRINTEC S.A.
1	Funciones	Copiadora, Impresora, Scanner	Exigido	Cumple
2	Tamaño de Papel	Carta, Legal, Oficio.	Exigido	Cumple
3	Velocidad B/N y Color (ppm)	42ppm (carta) como mínimo	Exigido	Cumple
4	Tiempo de Salida de Primera impresión (B/N y Color):	7 segundos como máximo.	Exigido	Cumple
5	Sistema de copiado	Tóner y cilindro (tambor o unidad de imagen) por separado.	Exigido	Cumple
6	Puerto USB para pendrive	Para impresión desde puerto USB.	Exigido	Cumple
7	Monitor	Panel LCD de 7"	Exigido	Cumple
8	Ciclo de trabajo mensual	100.000 copias x mes o superior.	Exigido	Cumple
9	Memoria RAM estándar/máxima	Estándar/máx.: 2 GB / 3 GB	Exigido	Cumple
10	Procesador	1,2 GHz	Exigido	Cumple
11	Lenguaje de impresión	PCL 5c/6, PostScript 3, XPS.	Exigido	Cumple
12	Tamaños del papel soportado	mínimo/máximo (5.5" x 8.5" / 8.5" x 14")	Exigido	Cumple
13	Gramajes del papel soportado	de 60 a 220 gramos.	Exigido	Cumple
14	Resolución de impresión	1200 x 1200 dpi	Exigido	Cumple
15	Conectividad	Tarjeta de Red 10/100/1000 TX y USB (Incluir cable USB), WIFI (opcional).	Exigido	Cumple
16	Bandeja principal de Papel	1 Bandeja de 250 hojas como mínimo o superior.	Exigido	Cumple



Juan Fernández
Director
de Sistemas Informáticos



Peter Poka

C.P. Pablo A. Velázquez
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación



Abog. Mariel Contreras
Asesora Jurídica

INDER

17	Bandeja multipropósito:	tamaño del papel soportado(216 × 356 mm)	Exigido	Cumple
18	Bandeja de salida	Capacidad de salida de 250 hojas como mínimo o superior.	Exigido	Cumple
19	Alimentador Secundario de papel	Manual de 100 hojas o superior.	Exigido	Cumple
20	Funciones de escáner	Escaneado a email, a carpeta de red, USB.	Exigido	Cumple
21	Tamaño del original	Media carta a legal (5.5" x 8.5" – 8.5" x 14");banner: procesador de documentos hasta 36"	Exigido	Cumple
22	Velocidad de escaneo B/N y Color	100 ipm o superior	Exigido	Cumple
23	Alimentación	220V (de fábrica)	Exigido	Cumple
24	kit de cilindro o unidad de imagen	necesario para 300.000 páginas como mínimo (en una unidad según fabricante) en el equipo.	Exigido	Cumple

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	
	PRINTEC S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos legales para oferentes individuales. Personas Jurídicas.	
	PRINTEC S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Autorización del Fabricante	
	PRINTEC S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple

DOCUMENTACIÓN Y ACLARACIÓN SOLICITADA

Otros documentos:	
Balances y Estados de Resultados (2021-2022-2023)	PRINTEC S.A. Cumple
Copia de Contratos ejecutados públicas y/o privadas, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el Cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes.	Cumple
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años de servicio conforme al objeto de la presente licitación.	Cumple

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/2022.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 30 de Octubre de 2024, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para



Juan Fernández
Director
Sección de Sistemas Informáticos



Peter Boka



C.P. Pablo
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación

Abog. Mariel Contrera C.
Asesora Jurídica



detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos, en cumplimiento del Art. 21 de la Ley 7021/2022.-

Nº	EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	PRINTEC S.A.	RAUL HEISECKE	2.894.012	ACCIONISTA
2		IGNACIO ANTONIO ORTELLADO	744.500	ACCIONISTA
3		RENATO ORTELLADO	3.381.938	DIRECTOR
4		NELSON CARRERAS	742.996	DIRECTOR

El Departamento de Liquidación de Salarios y Otros dependientes de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Nota de fecha 31 de Octubre de 2024, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en los registros del personal del INDERT ni en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las firmas:

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FIRMA PRINTEC S.A.						
Descripción	Cálculos			Índices	Coefic	Parámetros de referencia
Indicadores	2021	2022	2023	Promedio		
Índice de liquidez	15.984.422.830	23.072.342.016	25.384.678.610	64.441.443.456	1,73	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años.-
Activo corriente						
Pasivo corriente	13.277.641.043	11.212.675.791	12.840.970.477	37.331.287.311		
Endeudamiento	14.308.840.096	17.391.184.883	15.921.285.942	47.621.310.921	0,53	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años.-
Pasivo Total						
Activo Total	22.902.461.074	31.552.195.685	35.269.304.239	89.723.960.998		
Rentabilidad	2.085.950.004	5.567.389.822	6.278.662.278	13.932.002.104	0,33	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años.-
Utilidad del ejercicio						
Patrimonio Neto	8.593.620.979	14.161.010.802	19.348.018.297	42.102.650.078		

Por tanto, este Comité recomienda Adjudicar el LOTE 2 – ADQUISICION DE IMPRESORAS por el monto de Gs. 286.200.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y seis millones doscientos mil) a la firma PRINTEC S.A. con Ruc N° 80018668-0.-

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

LOTE 1- ADQUISICION DE COMPUTADORAS a la firma ITCS S.A. con Ruc N° 80046953-4 por el monto total de Gs. 113.700.000 000 (Guaraníes, Ciento trece millones setecientos mil).-

LOTE 2- ADQUISICION DE IMPRESORAS a la firma PRINTEC S.A. con Ruc N° 80018668-0 por el monto total de Gs. 286.200.000 (Guaraníes, Doscientos ochenta y seis millones doscientos mil).-

La sumatoria de todos los Lotes Adjudicados arroja la suma de Gs. **Gs. 399.900.000 (Guaraníes, Trescientos noventa y nueve millones novecientos mil)** y verificando el certificado de disponibilidad presupuestaria que asciende al monto total de **Gs. 399.611.763 (Guaraníes, Trescientos noventa y nueve millones seiscientos once mil setecientos sesenta y tres)** y comparando con la sumatoria total de las ofertas presentadas y propuestas para adjudicación la diferencia es de **Gs. 288.237 (Guaraníes, doscientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y siete)**. Ante esta situación y en especial, atendiendo a las necesidades de la Institución en cuanto a prioridades de adquisición, y viendo que conforme a la disponibilidad presupuestaria es necesario realizar ajustes, este Comité en fecha 04 de noviembre de 2024 mediante nota solicita la disminución de los bienes ser adquiridos adecuados a los precios y al presupuesto dicho anteriormente, en concordancia a lo establecido en el Artículo N° 85 del Decreto N° 2264/2024 que reza lo siguiente: *“En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas; b) Existan otras*

Juan Fernández
 Director
 de Sistemas Informáticos

Peter Paka

C.P. Pablo A. Velázquez
 Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación

INDERT
 Instituto Nacional de Promoción y Defensa de la Tierra

Abog. Mariel Contreras L.
 Asesora Jurídica

circunstancias que justifiquen la necesidad de contratar cantidades menores de obras, bienes o servicios. La disminución de cantidades realizadas bajo el amparo del presente artículo no implicará la extinción de la partida" al Director General de Tecnologías de la Información quien es el responsable de la Administración del Contrato, y como responsable de la dependencia técnica solicitante de dicho proceso licitatorio.-

En consecuencia el Director General de Tecnologías de la Información Mag. Lic. José Ibarra, se expide mediante nota de fecha 05 de noviembre de 2024 donde dice textualmente: "Luego del análisis exhaustivo de las necesidades y a fin de cumplir con las metas y objetivos propuestos por la Institución, solicito se proceda a disminuir las cantidades adjudicadas en el presente LOTE 2 – ADQUISICION DE IMPRESORAS correspondiente al Ítem 1 (Impresora Láser Monocromática con dos toners adicionales c/equipo) quedando con la cantidad de 12 unidades y, por lo cual recomiendo adjudicar por el monto total de Gs. 280.700.000 (Guaraníes, Doscientos ochenta millones setecientos mil)

En base a lo sugerido por el Director General de Tecnologías de la Información Mag. Lic. José Ibarra, la sumatoria total de todos los lotes arroja la suma Gs. 394.400.000 (Guaraníes, Trescientos noventa y cuatro millones cuatrocientos mil), que se encuentra cubierto por la disponibilidad presupuestaria aplicada al proceso, y resulta satisfactorio para este comité.-

Por tanto este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad de la Institución, **salvo mejor parecer**, la adjudicación conforme al siguiente detalle:


LOTE 1 – ADQUISICION DE COMPUTADORAS				
N° de ítem	Descripción	Cantidad	ITCS S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Computadoras de Escritorio Básica con Windows	12	9.475.000	113.700.000
TOTAL:				113.700.000



LOTE 2 – ADQUISICION DE IMPRESORAS				
N° de ítem	Descripción	Cantidad	PRINTEC S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Impresora Láser Monocromática con dos toner adicionales c/equipo	12	5.500.000	66.000.000
2	Impresora Láser Multifuncional Monocromática de Alta Capacidad con dos toner adicionales c/equipo	13	15.000.000	195.000.000
3	Impresora Láser Multifuncional Color de Alta Capacidad con 1 juego de toner adicional.-	1	19.700.000	19.700.000
TOTAL:				280.700.000

LOTE 1- ADQUISICION DE COMPUTADORAS a la firma ITCS S.A. con Ruc N° 80046953-4 por el monto total de Gs. 113.700.000 (Guaraníes, Ciento trece millones setecientos mil).-

LOTE 2- ADQUISICION DE IMPRESORAS a la firma PRINTEC S.A. con Ruc N° 80018668-0 por el monto total de Gs. 280.700.000 (Guaraníes, doscientos ochenta millones setecientos mil).-

La presente recomendación es en cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes los requerimientos documentales y técnicos de la Licitación de Menor Cuantía N° 05/24 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS".-


Juan Fernández
 Director
 Dirección de Sistemas Informáticos



Peter P. Ka.



C.P. Pablo A. Velázquez
 Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación






Abog. Mariel Contrera C.
 Asesora Jurídica


Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.-


No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-




Sr. Peter Poka
Comité de Evaluación



Juan Fernández
Director
Dirección de Sistemas Informáticos
Comité de Evaluación

Abg. Mariel Contrera
Comité de Evaluación



C.P. Pablo Velázquez
Comité de Evaluación

C.P. Pablo A. V.
Jefe Dpto. de Análisis y Evaluación

